



Acta Sesión Consejo de la Sociedad Civil

I. Registro de la sesión

Segunda sesión ordinaria 2026	12 de mayo 2026	Sala Consejo CDE	Inicio 12:30 horas	Término 13:30 horas
-------------------------------	-----------------	------------------	--------------------	---------------------

II. Asistencia

1	Asociación Chilena de Derecho Constitucional	Catalina Salem
2	Asociación de Derecho Administrativo, ADAD	Patricia Miranda
3	Centro de Derecho Ambiental Facultad de Derecho Universidad de Chile	Jorge Ossandón Rosales
4	Centro de Estudios del Desarrollo, CED	Constanza Maluenda
5	Clínica Jurídica Pontificia Universidad Católica de Chile	Daniela Paz Valencia González
6	Colegio de Abogados de Chile	Pedro Pablo Vergara Varas Presidente COSOC.
7	Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Universidad de Chile	Daniela Ejsmentewicz
8	Consejo de Defensa del Estado	Ana María Hübner. Presidenta CDE
9	Consejo de Defensa del Estado	Claudia Córdova
10	Consejo de Defensa del Estado	Mary Iturra. Secretaria Ejecutiva COSOC.
11	Consejo de Defensa del Estado	Daniela Dominguez
12	Consejo de Defensa del Estado	Carola Zamorano

III. Materias abordadas

Tras los saludos protocolares, se dio inicio a la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Consejo de Defensa del Estado (CDE) de este año.

La Presidenta del CDE, Ana María Hübner, tomó la palabra y dio inicio a la actividad, siendo felicitada por los miembros del COSOC por haber asumido la presidencia del Consejo de Defensa del Estado en abril.



En este contexto, el presidente del COSOC, Pedro Pablo Vergara, se dirigió a la nueva presidenta del CDE para informarle sobre la labor del organismo. Entre otros temas, destacó el desafío permanente de buscar espacios de reflexión sobre el trabajo del COSOC y sus contribuciones a la labor del CDE.

A continuación, la presidenta del CDE tomó la palabra para hacer un análisis respecto de las posibilidades que existen entorno al ámbito académico y la labor del COSOC, considerando que la mayoría de sus integrantes proviene de ese espacio formativo.

En este marco, Patricia Miranda, representante de ADAD, sugirió que el Consejo podría compartir información relevante con la sociedad civil a través de su sitio web. También destacó la importancia de proporcionar material, presentaciones e intervenciones de abogados en eventos académicos para resaltar el trabajo del CDE, especialmente en las áreas contenciosa-administrativa y civil.

Se discutieron también temas como la posibilidad de establecer convenios con nuevas universidades para invitar a estudiantes a realizar sus pasantías el CDE, así como la realización de seminarios sobre temas de interés general, en cuanto a la labor del Servicio.

Luego de esta primera parte de la sesión, se sugiere iniciar una breve ronda de presentaciones de manera que la Presidenta del Consejo de Defensa del Estado pueda conocer más detalles de los integrantes del COSOC y las organizaciones a las que representan.

Luego, Catalina Salem solicitó la palabra para señalar que uno de los objetivos clave de las reuniones en años anteriores ha sido establecer metas más claras respecto al trabajo del COSOC en el Consejo de Defensa del Estado, dada la naturaleza del servicio. También enfatizó la importancia de colaborar para dar a conocer la labor del organismo y acercar su trabajo a la ciudadanía, planteando este reto como un desafío actual.

En la misma línea, Patricia Miranda propuso organizar foros o paneles con expertos para discutir temas relevantes que el CDE pueda abordar, abiertos a la participación de estudiantes y el público en general.

Por su parte, Jorge Ossandon subrayó la importancia de que el COSOC y sus integrantes comprendan las expectativas de la actual administración del CDE respecto al rol que deben desempeñar. Reiteró la necesidad de fomentar un trabajo colaborativo en las próximas sesiones, con el fin de concretar las iniciativas que se discutan.

Respecto a este tema, Daniela Ejsmentewicz destacó la relevancia de conocer los aspectos de la Mediación en Salud que desarrolla el Consejo, para instar acciones colaborativas de trabajo en esta materia, lo que permitiría en su opinión la validación de un Estado más negociador y no solo litigante, posicionando también a un Estado que escucha desde esa línea de trabajo.

Jorge Ossandon, por su parte, recordó ideas previas sobre la posibilidad de llevar a cabo un seminario sobre conciliación y daño ambiental, y expresó su confianza en que este proyecto podría concretarse este año, lo que cuenta con el respaldo de la presidenta del Consejo.

Durante la sesión, se generó un espacio también para informar al COSOC que el CDE cuenta con conversatorio de expertos, a los que serán invitados, un podcast y el desafío presente de potenciar a la presencia del Consejo de Defensa del Estado en diversos seminarios expertos y técnicos que se realicen durante el año, organizados tanto por organismos del Estado como por instituciones de Educación Superior.

Finalmente, la Presidenta del CDE, Ana María Hübner, agradeció la participación de todos y los invitó a continuar trabajando para cumplir con las tareas propuestas.



IV. Acuerdos

- ✓ Definir una propuesta de actividades para desarrollar este año 2026, enfocados en una actividad académica relacionada por ejemplo con mediación o con conciliación ambiental.
- ✓ La Unidad de Comunicaciones del Consejo, enviará información al presidente del COSOC relacionada al ciclo de Conversatorio de expertos y sus invitaciones, para que puedan asistir de manera presencial.
- ✓ Explorar iniciativas de formación y participación de profesionales del Consejo de Defensa del Estado en instancias académicas, principalmente en las Universidades o Centros de Estudio que cuentan con un representante del COSOC.